



Plantea Ejecutivo elección por listas para Congreso

Busca reforma de 4T más poder a cúpulas

Advierten analistas que los partidos decidirían en lugar de los ciudadanos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La iniciativa presidencial de reforma electoral que se discute ahora busca acentuar la presencia de cuates, familiares y líderes de los partidos políticos en el Congreso de la Unión.

Actualmente, las diputaciones y senadurías por vía plurinominal han garantizado a las dirigencias colocar a las cúpulas partidistas y personajes cercanos a éstas.

Los pluris no hacen campaña, pues se benefician de los votos que obtienen los partidos de sus candidatos de mayoría, quienes recorren las calles para conseguir apoyos.

En su propuesta, el Presidente Andrés Manuel López

Obrador pretende desaparecer las fórmulas de mayoría. En el caso de la Cámara de Diputados serían 300 curules y en el Senado 96 escaños definidos por representación proporcional.

No ganarán los candidatos con más carisma o simpatía, sino quienes la dirigencia coloque en primeros lugares, pues los ciudadanos no votarán por una persona, sino por el partido.

“La aplicación de este método daría como resultado la representación plural más amplia existente en la historia del País”, argumenta la iniciativa de López Obrador.

“La elección por listas obligaría a las personas candidatas a hacer campaña territorial. Las listas estarían integradas por personas nacidas en la entidad federativa o por residentes con antigüedad domiciliaria mínima de un año”.

Sin embargo, en los hechos, este método sólo simulará la democracia interna.

En el caso de Morena, presume que sus diputados pluris son electos por insaculación, pero la dirigencia nacional se reserva los 10 primeros lugares de cada una de las listas de las cinco circunscripciones en las que se divide el País.

En la elección federal intermedia de 2021, en los primeros diez espacios aseguraron una curul operadores del dirigente de Morena, Mario Delgado, representantes de grupos internos, hijos de superdelegados o Secretarios de Estado, parejas de funcionarios, integrantes de la dirigencia nacional o personajes famosos.

A partir de la posición 11 de la lista, los lugares fueron sorteados, pero pocos de los apuntados lograron entrar a

la Cámara de Diputados.

De la misma forman arman sus listas pluris las cúpulas de los otros partidos, con operadores, familiares o amigos.

Académicos, críticos de de Oposición y organismos, tanto nacionales como internacionales, advierten que este método sólo beneficia a los partidos grandes, margina más a los pequeños y anula la posibilidad de que ganen candidatos independientes.

“Como el sistema proporcional propuesto se basa en listas cerradas, permitirá a los partidos políticos (de hecho a las cúpulas de los partidos) tener el dominio en la selección de los candidatos que tienen posibilidades de ser elegidos. Los partidos, en lugar de los ciudadanos, tienen más influencia en la elección de los candidatos”, advirtió el Consejo de Europa sobre la propuesta presidencial.



ASÍ LO DIJO



EN LA MIRA

NUEVO REPARTO

La propuesta de reforma electoral presentada por el Ejecutivo plantea una nueva integración de la Cámara de Diputados, de acuerdo con un análisis de José Alberto Rodríguez Ramírez:

- Reduce el número de diputados de 500 a 300.
- No elimina los diputados plurinominales, sino los de mayoría relativa.
- Los 300 diputados se elegirían conforme al principio de

- representación proporcional.
- Cada entidad sería una circunscripción plurinominal y a cada una se le asignaría un número de diputados a elegir, proporcional a la cantidad de electores registrados

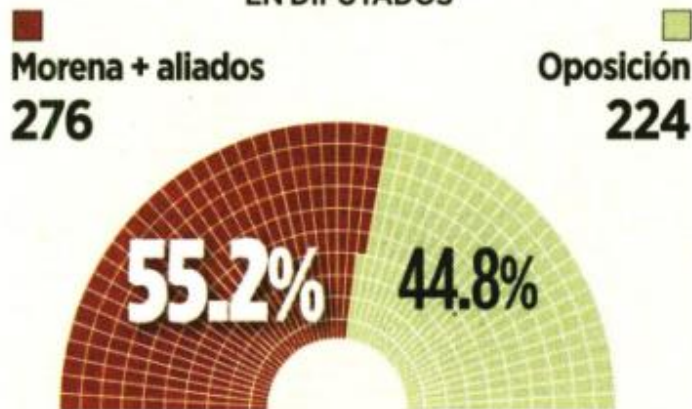
- (el reparto sería similar al número de los actuales distritos uninominales).
- Cada partido presentaría una lista de candidatos. Se permitiría una lista de candidatos independientes.

- El porcentaje de votos por partido y el lugar en las listas determinarían quiénes resultan electos.
- Como los diputados se asignarían por partido, no tendrían lugar las coaliciones.

Composición actual

Por bloques

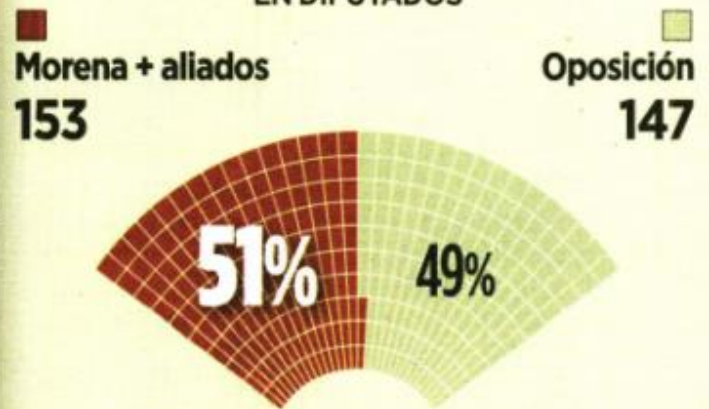
EN DIPUTADOS



Con la reforma a debate

Por bloques

EN DIPUTADOS



Distribución hipotética

Número de diputados por partido conforme a los resultados de la elección de 2021:

■ Morena ■ PAN ■ PRI ■ PVEM ■ PT ■ MC ■ PRD ■ PES* ■ RSP* ■ FxM*

Integración actual



Integración con la reforma



* Partidos que compitieron en la elección pero no mantuvieron su registro y no obtuvieron lugares en la actual Legislatura.